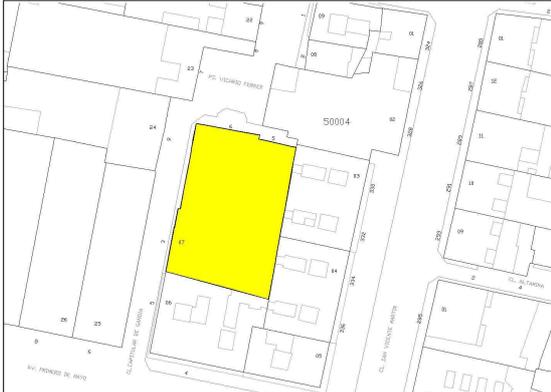


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación estructural

IGLESIA PARROQUIAL DEL CRISTO DE LA PROVIDENCIA

SITUACIÓN: PLAZA VICARIO FERRER, 6 BARRIO: 3- LA CREU COBERTA DISTRITO: 9- JESUS CÓDIGO: BRL 09. 03. 08 CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
1. PARCELA: REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: YJ2750A Manzana: 50004 Parcela: 07 CART. CATASTRAL: 423-21-III IMPLANTACIÓN: ESQUINA FORMA: RECTANGULAR SUPERFICIE: 970,66 m2	 <p>Fotografía Aérea 2008</p>
2. EDIFICACIÓN: NÚMERO DE EDIFICIOS: 1 NÚMERO DE PLANTAS: 1 OCUPACIÓN: TOTAL CONSERVACIÓN: REGULAR	 <p>Plano catastral 2009</p>
3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES: PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989) HOMOL. SECTORIAL MODF. Y PRI CENTRO Y SUR. PARQUE CENTRAL (BOP 26/03/07) HOJA PLAN GENERAL: C-47 CLASE DE SUELO: SU CALIFICACIÓN: EDA Edificación abierta USO: Red secundaria Equipamiento Religioso Privado PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTECCIÓN PARCIAL OTROS: Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano : (www.cult.gva.es) CÓDIGO: 46.15.250-243 CATEGORÍA: Monumento de interés local - Archivo Servicio Planeamiento Nº 1733	 <p>Homologación Sectorial Modificativa Centro y sur. PRI Ámbito A.4-3 Parque de Artillería</p>



AJUNTAMENT DE VALENCIA

IGLESIA PARROQUIAL DEL CRISTO DE LA PROVIDENCIA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Partes integrantes: Iglesia y Torre Campanario.

Descripción: La iglesia fue proyectada por Antonio Ferrer Gómez en 1900 y es una muestra del eclecticismo en su máxima expresión, influido en este caso por el estilo utilizado comúnmente en la arquitectura funeraria de la época, una mezcla de neogótico y neogriego. También presenta influencias de la iglesia del Buen Suceso de Madrid, de Ortiz Villajos, en la concepción de sus vanos, portada y chapiteles de su torre campanario.

La fachada tiene un cuerpo central estrecho, flanqueado por dos torres inacabadas, de las cuales sólo una fue rematada años más tarde mediante campanario con cúpula obra del Arquitecto Antonio Martorell (1916).

Portada formada por frontón triangular sobre puerta de arco ojival, cuya tarja se encuentra actualmente tapiada. Sobre la puerta se abren dos ventanas de estilo gótico enmarcadas en su parte superior por un rosetón y arco apuntado. La fachada se remata con friso a dos aguas sobre la cumbrera decorado con pequeños arquillos.

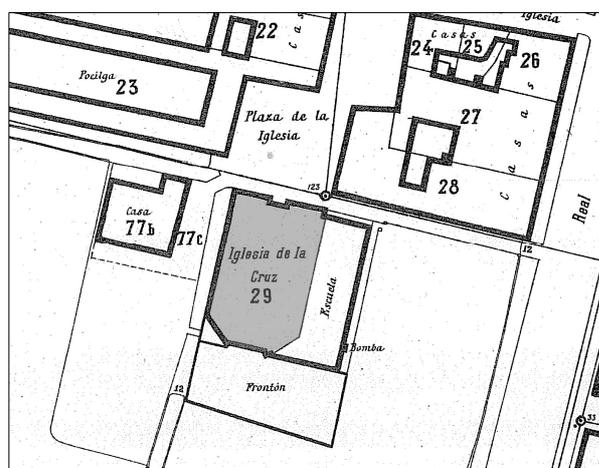
La cubierta es abovedada rematada con tejado a dos aguas.

Su planta es basilical y dispone de tres naves. Las laterales se refuerzan con contrafuertes, entre los que se intercalan las capillas, que se proyectan en el ábside poligonal con girola.

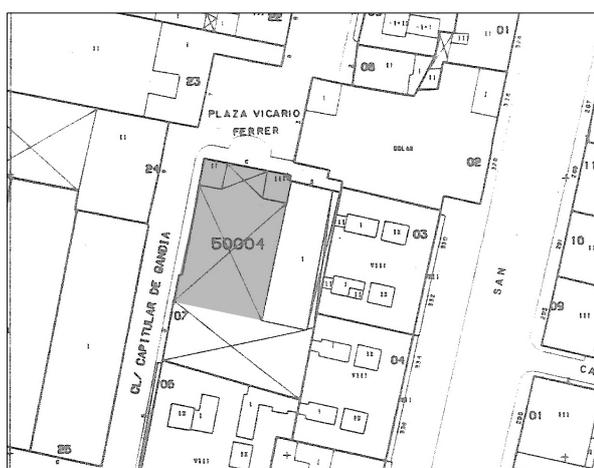
Referencia histórica: La actual plaza del Vicario Ferrer constituyó desde principios del siglo XX un pequeño entorno urbano presidido por la Iglesia de la Cruz Cubierta que junto a la Alquería de la Cruz, hoy derruida, y la Cruz de término constituían el barrio propiamente dicho de La Creu Coberta.

El origen del núcleo se halla en una primitiva ermita dedicada a Nuestra Señora del Rosario situada aproximadamente entre los actuales números 328 y 330 de la calle de San Vicente, y que fue derribada en 1.903 para la construcción de ésta Iglesia.

(Basado en la ficha del Catálogo elementos protegidos de la Homologación sectorial modificativa del Plan General de Valencia en el sector centro y sur: Ámbito A.4-3 Parque y maestranza de Artillería y en BENITO GOERLICH, D. La arquitectura del eclecticismo en Valencia, Valencia, 1983)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



IGLESIA PARROQUIAL DEL CRISTO DE LA PROVIDENCIA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Antonio Ferrer Gómez, 1900

Campanario Antonio Martorell, 1916

FECHA DE CONSTRUCCION: 1900

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Fachada con fábrica de mampostería separada en amplias fajas por verdugadas de ladrillo.

La cubierta es abovedada rematada con tejado a dos aguas sostenido por cuchillos metálicos.

Las naves laterales se refuerzan con contrafuertes, entre los que se intercalan las capillas, que se proyectan en el ábside poligonal con girola.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

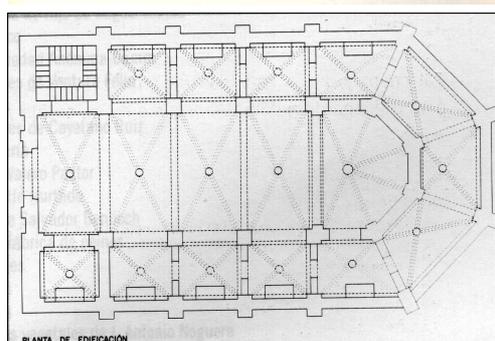
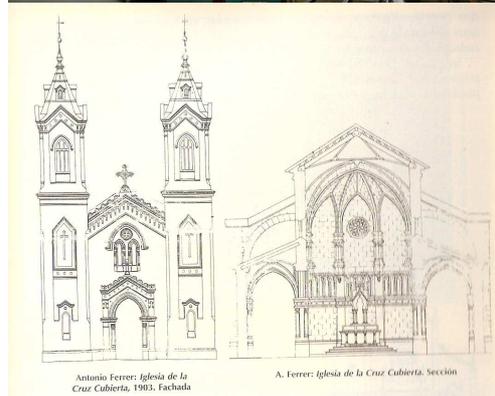
- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna



IGLESIA PARROQUIAL DEL CRISTO DE LA PROVIDENCIA

7. ENTORNO DE PROTECCION:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Vértice noreste de la parcela catastral 50004-07.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea recorre la alineación sur de la Pza. Vicario Ferrer, gira al sur recorriendo las fachadas traseras de la edificación de la iglesia, cruza la C/ Capitular de Gandía, gira hacia el norte por la alineación oeste de dicha calle hasta el vértice noreste de la parcela catastral 49021-24. Gira hacia el este por el frente de la parcela catastral 49021-23 y continúa hacia el norte recorriendo las alineaciones oeste, norte y este de la Pza. Vicario Ferrer, hasta el origen.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
Restauración
Eliminación de elementos impropios
Reposición de elementos primitivos
Reforma y redistribución interior

Condiciones:

Se han detectado los siguientes elementos impropios: tarja tapiada en el arco ojival de la portada principal, huecos cegados en la torre, instalaciones y alumbrado público visto en fachada principal y lateral, huecos añadidos en fachada lateral, cuerpo de salida a cubierta en torre inacabada derecha.

Para permitir la adecuada percepción del BRL y conseguir la mejor calidad arquitectónica y paisajística del espacio circundante, cualquier intervención en el espacio libre público incluido en el Entorno de Protección:

- Priorará el uso peatonal frente a la circulación rodada, evitando el estacionamiento de vehículos.
- Cuidará el diseño, calidad y ejecución de la urbanización: pavimentos, jardinería, mobiliario urbano, alumbrado.
- Minimizará la presencia de mobiliario urbano, y en concreto de los elementos relacionados con la recogida y almacenamiento de residuos.
- Evitará adosar cualquier elemento de urbanización, y en concreto de alumbrado público, a las fachadas del Bien de Relevancia Local.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

AAVV. Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia, 1996. Pág. 207.

BENITO GOERLICH, D. La arquitectura del eclecticismo en Valencia, Valencia, 1983. Pág. 86-87.

11. OBSERVACIONES:

